H

a llegado a nuestro conocimiento el primer número de la serie *Information for Better Markets* preparado por la *ICAEW Financial Reporting Faculty’s*. Titulado [*SME accounting requirements: basing policy on evidence*](http://www.icaew.com/~/media/corporate/files/technical/financial%20reporting/information%20for%20better%20markets/sme%20accounting%20requirements%20%20research%20appendix%20final.ashx) señala: “(…) *The reports in this series are intended to contribute to a better understanding of the role of accounting in society, so that policy making is more soundly based. They are aimed at all who have an interest in public policy debates on whether and how financial reporting should be regulated*. (…)”. Ni más ni menos se trata de una investigación de corte sociológico, a las que aludimos en [Contrapartida 715](http://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/contrapartida/Contrapartida715.docx).

¿Cómo funciona en realidad y en la realidad la Contabilidad? ¿Los preparadores se apegan a los estándares? Parece ser que en un número apreciable de casos, el efecto en materia tributaria determina el comportamiento de la contabilidad. ¿Hay otras cuestiones que influyen en el desempeño de la contabilidad?

Sostiene la publicación: “(…) *The authors attribute their findings principally to the different positions of incorporated and unincorporated firms in relation to lenders. As lenders have recourse to the assets of the owners of unincorporated firms, but not – without additional agreed terms – to the assets of the owners of incorporated firms, the latter have stronger incentives to use financial reporting to maintain lenders’ confidence and to protect lenders’ interests. They do this by avoiding volatility and losses (income smoothing and small loss avoidance), yet at the same time adopting more conservative accounting, which protects lenders’ interests both by reducing payouts to owners (and possibly to managers) and by alerting them in a more timely manner to potential problems at the borrower. ―The logic of the authors’ argument implies that the phenomena they detect among incorporated businesses should be less pronounced among those incorporated firms where lenders do have recourse to the owners’ assets because the owners have provided security for the loans.* (…)”. Este comportamiento se observa mucho en nuestro país, puesto que aquí es frecuente que las entidades bancarias exijan la garantía personal de los socios respecto de las deudas de sus compañías. Como se sabe, si una empresa no es capaz de responder por sus pasivos, entra en quiebra. En esta se resuelve el futuro de la organización, el cual puede tener como punto de partida el cambio de propietarios, lo que ocurre cuando los acreedores capitalizan las deudas a su favor. La contabilidad adquiere otros perfiles cuando los dueños de una empresa son banqueros y otros prestamistas.

De manera que el comportamiento humano influye en la contabilidad y al revés. La información está lejos de ser un producto insensible, radicalmente ortodoxo. Hay empresas que mantienen flujos continuos de información con sus prestamistas, mientras a otras hay que conminarlas a actualizar sus datos. Los flujos de información en los mercados de valores siguen creciendo. Los contadores se encuentran en este torbellino.

*Hernando Bermúdez Gómez*